



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA COMITÉ DE CONTROL INTERNO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



ACTA DE REUNION DE TRABAJO N° 01-2016/CCI

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 03:00 p.m. del día martes 20 de diciembre de 2016, se reunieron en la oficina de la Dirección Regional de Administración, los integrantes del Comité de Control Interno designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 204-2015-GR.CAJ/P, de fecha 30 de marzo de 2015, contando con el quorum reglamentario, para tratar la siguiente Agenda:

- Medición de la Implementación del Sistema de Control Interno en el Estado, año 2016
- Elaboración del proyecto de Informe de Auto evaluación del Sistema de Control Interno del Gobierno Regional de Cajamarca.

El C.P.C. Elvis Osiris Silva Córdor, en su calidad de Presidente del CCI dio inicio a la sesión informando sobre los temas de agenda, expresando que los mismos responde al cumplimiento de la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", aprobada por Resolución CG 458-2008-CG.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1 Medición de la Implementación del Sistema de Control Interno en el Estado, año 2016. El Presidente del Comité de Control Interno, C.P.C. Elvis Osiris Silva Córdor, dio inicio a la reunión informando que con fecha 29 de agosto de 2016, MAD N° 2450589, el Director Regional de Control Institucional le hace "Requerimiento de información sobre implementación del Sistema de Control Interno en la entidad a través de Cuestionario"; en tal sentido, se ha cumplido, con remitir la información solicitada, así como devolver el cuestionario debidamente llenado, el mismo que está directamente relacionado con la Fase de Seguimiento de Resultados del Sistema de Control Interno. En tal sentido, como Comité del Sistema de Control Interno corresponde realizar el monitoreo al Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno con la finalidad de proceder a elaborar el Informe de Auto evaluación del Sistema de Control Interno del Gobierno Regional de Cajamarca, para lo cual se deben desarrollar las siguientes acciones:

- Identificar fallas en el diseño y en el plan de ejecución de las operaciones
- Establecer si las operaciones se están realizando conforme al plan
- Investigar los factores contextuales que puedan afectar las operaciones, determinando el riesgo de no cumplir con los objetivos
- Evaluar la posibilidad de que las estrategias utilizadas en la consecución de los objetivos, no conduzcan al logro del propósito general.
- Identificar problemas recurrentes que necesitan atención
- Investigar posible soluciones a los problemas presentados.

2. Elaboración del proyecto de Informe de Auto evaluación del Sistema de Control Interno del Gobierno Regional de Cajamarca. La Abg. Rocío Elizabeth Salazar Chero, opina que se otorgue un plazo a los miembros del Comité de control Interno, con la finalidad de que puedan recabar la información solicitada, con lo cual se proyecte el Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno del Gobierno Regional de Cajamarca. El Abg. Manuel Roberth Meza Rosas opina que el plazo debe ser de 30 días por cuanto la información a recabar es un poco compleja y por su parte no dispone de tiempo debido a las recargadas labores. El C.P.C. Elmer Llanos Marrufo opina que la información que recaben los integrantes del Comité de Control Interno sea alcanzada al Secretario del Comité de Control Interno, Abg. Manuel Roberth Meza Rosas para que éste la consolide y elabore el proyecto de Informe que será revisado y aprobado en la siguiente Reunión: lo cual fue aceptado por unanimidad



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA COMITÉ DE CONTROL INTERNO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



ACUERDOS:

Los asistentes por unanimidad adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Otorgar un plazo de 30 días a los integrantes del Comité de Control Interno para recabar la información solicitada, en el numeral 1 de la presente, la misma que deberá ser remitida al Secretario para que elabore el proyecto del Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno del Gobierno Regional de Cajamarca, que será revisado y aprobado en la siguiente Reunión.

Siendo las 04:25 horas, el Presidente del Comité de Control Interno del GORECAJ dio por finalizada la Sesión con la conformidad de todos los asistentes quienes suscriben la presente Acta.

C.P.C. Elvis Osiris Silva Córdor
Director Regional de Administración
Presidente del Comité de Control Interno
Gobierno Regional de Cajamarca

Abg. Manuel Roberth Meza Rosas
Director Regional de Asesoría Jurídica
Secretario del Comité de Control Interno
Gobierno Regional de Cajamarca

Abg. Edilberto Llanos Bardales
Asesor de Gerencia General Regional
Integrante 1 del Comité de Control Interno
Gobierno Regional de Cajamarca

C.P.C. Elmer Llanos Marrufo
Director de Contabilidad
Integrante 2 del Comité de Control Interno
Gobierno Regional de Cajamarca

Abg. Rocío Elizabeth Salazar Chero
Secretaría General
Integrante 3 del Comité de Control Interno
Gobierno Regional de Cajamarca

C.P.C. Salomón Saldaña Cerna
Director de Patrimonio
Integrante 4 del Comité de Control Interno
Gobierno Regional de Cajamarca

Sr. Segundo Ricardo Carrasco Tasilla
Veedor